

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

6820 Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera sobre admisión definitiva de la solicitud e información pública del estudio de repercusiones y del plan de restauración, correspondiente al permiso de investigación de recursos de la sección C) de la Ley de Minas, puzolanas, denominado "Paola I" n.º 22.413 sito en término municipal de Cartagena (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, en relación con el artículo 85.1 del mismo, se hace saber, que por esta Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Permiso de Investigación de recursos de la sección C) de la Ley de Minas, puzolanas, denominado "Paola I" n.º 22.413, sobre 26 cuadrículas mineras, solicitado por la mercantil Cemex España Operaciones, S.L.U., con C.I.F.: B-85.771.269, domiciliada en Alicante (Alicante), en Partida Foncalet, parcela B 26-28, código postal 03.113, con la siguiente designación referidas en coordenadas geográficas en sistema ETRS 89 (elipsoide GRS80):

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P. Y 1	- 01° 08' 00"	37.º 38' 40"
2	- 01° 08' 00"	37.º 39' 00"
3	- 01° 07' 40"	37.º 39' 00"
4	- 01° 07' 40"	37.º 39' 20"
5	- 01° 07' 00"	37.º 39' 20"
6	- 01° 07' 00"	37.º 39' 40"
7	- 01° 05' 40"	37.º 39' 40"
8	- 01° 05' 40"	37.º 39' 20"
9	- 01° 04' 40"	37.º 39' 20"
10	- 01° 04' 40"	37.º 38' 20"
11	- 01° 05' 40"	37.º 38' 20"
12	- 01° 05' 40"	37.º 38' 40"

Cuantos tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por las actividades mineras, el Plan de Restauración elaborado por el interesado estará a disposición del público, durante el plazo de treinta días a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, sita en Calle Nuevas Tecnologías, s/n - 30.005, Murcia.



La documentación del Plan de Restauración de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de internet:

<http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, 11 de noviembre de 2020.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.